



2013: "Año de la Salud, Educación y Deporte en Sonora".

Moctezuma, Sonora, a 09 de julio de 2013.

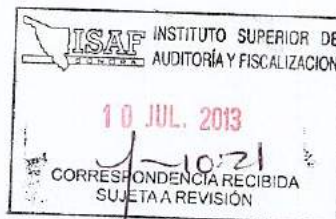
Oficio UPL-014-13.

Asunto: Envío copias de actas y anexos de las XXXVI y XXXVII

Sesión de Consejo Directivo, en atención a observación 9.

ACUSE

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA,
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Hermosillo, Sonora.



Con el fin de dar seguimiento a la situación actual después del análisis realizado por el Instituto a su digno cargo, a la Observación Número 9, derivada de la Segunda Auditoría de Gabinete, realizada al Informe Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012 e inicial a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2012 de la Universidad de la Sierra. De la manera más atenta, adjunto al presente, copia de las actas y anexos de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, mediante las cuales se autorizaron las modificaciones presupuestales en las partidas observadas. Lo anterior, es con el propósito de que sea considerada para efectos de solventación.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier situación al respecto y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA JUDITH BARCELÓ MORENO
Jefe de la Unidad de Planeación



UNIDAD DE PLANEACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
RECIBIDO

09 JUL. 2013

RECTORIA
Secretaría

- C.e.p.- Ing. Reynaldo Enrique Olivares, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría General, Hermosillo, Sonora.
- C.e.p.- C.P.C. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental, Secretaría de la Contraloría General, Hermosillo, Sonora.
- C.e.p.- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado, ISAF, Hermosillo, Sonora.
- C.e.p.- Ing. Gabriel Amaviza Herrera, Rector de la Universidad de la Sierra, Presente.
- C.e.p.- C.P. Rafael Pacheco Soto, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, Universidad de la Sierra, Presente.
- C.e.p.- Archivo.

AJBM/*dlhg*



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
MOCTEZUMA, SONORA.



SEC

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA | CARRETERA MOCTEZUMA-CUMPAS KM. 2.5 | TEL. +52 (634) 342-96-00
MOCTEZUMA, SONORA, MÉXICO | www.unisierra.edu.mx



ANEXO 1

Copia de las Actas y Anexos de las Sesiones Trigésima Sexta y Trigésima Séptima del H. Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra.



SEC

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA | CARRETERA MOCTEZUMA-CUMPAS KM. 2.5 | TEL. +52 (634) 342-96-00
MOCTEZUMA, SONORA, MEXICO | www.unisierra.edu.mx



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**

En las instalaciones de la Universidad de la Sierra, sita Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, de Moctezuma, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2012, se reunieron a fin de celebrar la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, los **CC. Lic. Vicente Pacheco Castañeda**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), quien en su carácter de Presidente Suplente, presidió la Sesión en Representación del **Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil**, Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del H. Consejo Directivo; **Lic. Carolina Copetillo Meneses**, Representante del Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora; **Ing. Rubén Darío Andrade Esquer**, Agente Fiscal de Moctezuma, en Representación del **Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista**, Secretario de Hacienda, Consejero Titular; **M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez**, Presidente Municipal de Moctezuma, Sonora, Consejero Titular; **Ing. José Ramón Martínez Vásquez**, Presidente Municipal de Cumpas, Sonora, Consejero Titular; **Lic. Juan Antonio Rodríguez Camarillo**, Representante del **C.P. Octavio Sánchez Montaño**, Consejero Titular, representante del Sector Productivo; **Ing. Héctor Monge Arvizu**, Representante del **C. Manuel Montaño Maldonado**, Consejero Titular, representante Ciudadano. Estuvieron presentes, la **C.P. Rosa Yadira Tiznado García**, Representante del Titular de la Secretaría de la Contraloría General, **Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán**, designado Comisario Público Oficial y el **Ing. Gabriel Amavizca Herrera**, Rector y Secretario Técnico del H. Consejo. Además, se contó también con la presencia, en calidad de invitado, del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Universidad de la Sierra, (OCDA); **L.A.E. Luis Fernando Madrigal Vega**. Posteriormente el C. Presidente da la Bienvenida a cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo y se procede a realizar la Sesión bajo el siguiente Orden del Día.

I. LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Secretario Técnico informó de la presencia de ocho de los diez CC. Consejeros, procediéndose a la firma en la lista de asistencia.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Por su parte, el Representante del C. Comisario Público confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día, y leída que fue, por sugerencia de la Comisario Público Oficial y del Secretario Técnico se solicitó modificar, a fin de agregar tres Acuerdos; relativos al Presupuesto 2012, Modificación de Texto de la Cláusula Cuadragésima del Contrato Colectivo de Trabajo y al cambio de tabulador. La propuesta se aprobó por unanimidad, El Orden del Día modificado es el que se presenta en el cuadro siguiente.

| Orden del Día Propuesto | | Orden del Día Modificado | |
|-------------------------|---|--------------------------|--|
| I | Lista de Asistencia. | I | Lista de Asistencia. |
| II | Verificación de Quórum Legal por el C. Comisario. | II | Verificación de quórum legal por el C. Comisario. |
| III | Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día. | III | Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día. |
| IV | Lectura del Acta de la Sesión Anterior. | IV | Lectura del Acta de la Sesión Anterior. |
| V | Informe del C. Rector. | V | Informe del C. Rector. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior. <ul style="list-style-type: none"> ➢ Estado que Guardan los Asuntos Académicos. ➢ Administración y Gestión Institucional. ➢ Estado de las Finanzas. • Estados Financieros. • Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal. • Avance en el cumplimiento de metas del | | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior. <ul style="list-style-type: none"> ➢ Estado que Guardan los Asuntos Académicos. ➢ Administración y Gestión Institucional ➢ Estado de las Finanzas • Estados Financieros • Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal. • Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (POA). |

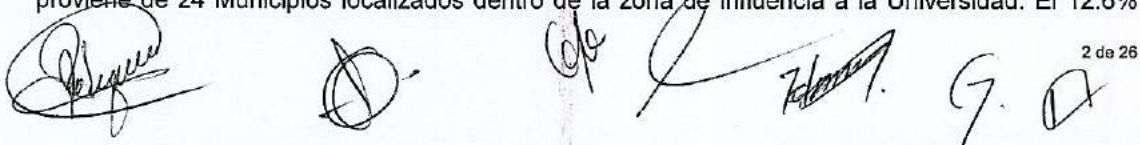
1 de 26

| Orden del Día Propuesto | | Orden del Día Modificado | |
|-------------------------|---|--------------------------|--|
| VI | Programa Operativo Anual (POA). | | • Relativo al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). |
| VII | • Relativo al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Informe del C. Comisario Público. Lectura, Discusión y, en su caso Aprobación de Acuerdos. | | • Seguimiento del Acuerdo que establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad emitido por el Ejecutivo del Estado el pasado 1 de agosto de 2012. |
| | 1. Solicitud de modificación presupuestal 2012. | VI | Informe del C. Comisario Público. |
| | 2. Relativo al Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013. | VII | Lectura, Discusión y, en su caso Aprobación de Acuerdos. |
| | 3. Calendario de Sesiones para el 2013. | | 1. Relativo al Presupuesto 2012. |
| | 4. Relativo a la solicitud de autorización para realizar asiento contable que afecta el resultado del Ejercicio 2011. | | 2. Solicitud de modificación presupuestal 2012. |
| | 5. Solicitud de reforma de Reglamento de Servicio Social. | | 3. Relativo a la Autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013. |
| | 6. Relativo al Informe de Actividades del C. Rector. | | 4. Calendario de Sesiones para el 2013. |
| VIII | Asuntos Generales | | 5. Relativo a la solicitud de autorización para realizar asiento contable que afecta el resultado del Ejercicio 2011. |
| IX | Resumen de Acuerdos Aprobados, y | | 6. Solicitud de reforma de Reglamento de Servicio Social. |
| X | Clausura | | 7. Relativo a Modificación de Texto de la Cláusula Cuadragésima del Contrato Colectivo de Trabajo. |
| | | | 8. Relativo al Tabulador de sueldos del área Administrativa |
| | | | 9. Relativo al Informe de Actividades del C. Rector. |
| | | VIII | Asuntos Generales |
| | | IX | Resumen de Acuerdos Aprobados, y |
| | | X | Clausura |

Una vez habiendo realizado los cambios, y aprobado por los presentes, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria fue ratificada por unanimidad para su aprobación por todos los CC. Consejeros presentes, en consideración a que fue hecha del conocimiento y signada con anticipación, dentro del periodo establecido por el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

V. INFORME DEL C. RECTOR. El C. Rector inicia informando respecto del **Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior**, en donde da un informe de cada uno de ellos y de las acciones realizadas, el porcentaje de cumplimiento y las acciones por realizar, en su caso. El **C. Presidente** hace resumen de los acuerdos, comentando que los dos Acuerdos presentan un avance del 100%. Los CC. Consejeros toman nota del informe sobre el cumplimiento y avance de los mismos. Posteriormente el **C. Secretario Técnico** continua su informe, en relación del estado que guarda la Institución, en los asuntos operativos de mayor relevancia del quehacer académico, de la gestión institucional y del estado de las finanzas al tercer trimestre del año 2012, lo anterior en cumplimiento a la normatividad vigente. En relación al Estado que Guardan los **Asuntos Académicos**, informó que se dio inicio el semestre académico 2012-2 con una matrícula total de 657 alumnos, de los cuales 177 son de nuevo ingreso y 480 de reingreso. Dio a conocer los resultados de la **evaluación diagnóstica del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II)**, para los alumnos de nuevo ingreso. Informó que las Instituciones de Educación Media Superior que más alumnos aportaron fueron: CBTA 53 de Moctezuma, CBTA 161 de Ures, Preparatoria Profr. Pascual Pérez, de Nacozari, CECYTES de Granados, Cumpas, Bacerac y Banamichi, CONALEP de Nacozari, Preparatoria General Enrique Esqueda de Fronteras; de dichas Instituciones ingresaron a la Universidad de la Sierra el 77% del total de la matrícula de nuevo ingreso. De igual forma, informó que del total de los alumnos, el 86.9% proviene de 24 Municipios localizados dentro de la zona de influencia a la Universidad. El 12.6%

 2 de 26

proviene de 17 Municipios del Estado y el 0.8% de 4 Municipios de otras Entidades. De los Municipios donde mas alumnos ingresaron a la Universidad destacó: Nacoziari, Cumpas, Moctezuma, Fronteras, Agua Prieta, Nacori Chico, Tepache, Ures, Bacerac, Sahuaripa, Granados, Divisaderos y Huachinera. Informó, que de los **657** alumnos inscritos, actualmente se encuentran **becados 500** estudiantes, lo que significa que el **76.2%** de los alumnos estén apoyados con algún tipo de beca, sin considerar las que otorga el Programa Nacional de Becas (PRONABE). Por otra parte, comunicó que en el ciclo 2011-2012, se tuvo un **índice de retención** de primero a segundo año del **61%**. Asimismo, un **índice de deserción** del primero al segundo año del **39%**. Respecto al **índice de reprobación**, medido por el número de estudiantes que reprobaron una o más asignaturas sobre la matrícula total inicial, alcanzó al **29.4%** de los alumnos. El **aprovechamiento académico** fue de **82.1** puntos. Los estudiantes con **desempeño académico excelente**, aquellos que lograron calificaciones igual o mayor a 95, fueron 25 alumnos, representando el **4.4%** de la población escolar. Informo también, que **110** estudiantes de los distintos Programas Educativos (PE) se encuentran realizando el **servicio social** en 36 Instituciones del sector público. Destacó, que de la Universidad de la Sierra han egresado **459 jóvenes**, en seis generaciones, de los cuales el **100% se ha titulado**. Se cuenta con una **eficiencia terminal** promedio de **45%** y una **tasa de titulación** promedio del **45%**, sin embargo, el valor de este indicador se incrementa al **100%**, si lo medimos con respecto al número de egresados ya que la elaboración de la memoria y la evaluación de su estadía han contribuido a que todos los egresados obtengan su título profesional. Informó que el **36%** de los egresados consiguió empleo en menos de seis meses después de egresar, el **65%** de los egresados se encuentran laborando y de éstos el **90%** lo hace en actividades relacionadas en su área de formación. En cuanto a la **Movilidad Académica**, destacó la participación del Alumno Héctor Javier Olivares Yáñez del PE de Biología, quien realizó su Estadía en la Universidad "Marta Abreu" de las Villas, (UCLV), Provincia de Villa Clara, Cuba y que se encuentra en **Intercambio Académico** en nuestra Institución el Investigador Rodolfo Arias Barreto quien trabaja para el Centro de Estudios y Servicios Ambientales de Villa Clara, Cuba (CESAM). Por otra parte, notificó que la planta docente, se integra por **48** profesores con el siguiente tiempo de dedicación: el **71%** (34) son Profesores de Tiempo Completo (PTC); **4%** (2) son Profesores de Medio Tiempo (PMT), y **25%** (12) son Profesores de Asignatura. En relación a la **formación académica** de los PTC, el **85%** cuenta con estudios de posgrado y el **41%** cuenta con perfil deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Por el lado de las **Acreditaciones**, se cuenta con el **50%** de los PE acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y el **72%** de la matrícula es atendida en programas de buena calidad. En cuanto a la **infraestructura de acervos**, comentó que se cuenta con 4.4 títulos y 8.7 volúmenes por alumno. En cuanto a la **infraestructura de cómputo**, se disponen de 2.9 alumnos por computadora. En lo que respecta a **Talleres y Seminarios**, destacó la participación del Maestro Miguel García Gorrostieta de la División de Ingeniería y Tecnología en el Taller: "Diversidad Léxica y Coherencia Global, aplicada a la Educación". La participación de los Docentes Martina Alcaraz Miranda, Rubén Ángel Vásquez Navarro y Saúl Arnulfo Siqueiros Osorio, junto con 35 alumnos, en el Seminario-Conferencia sobre el modelo Japonés aplicado a la empresa Mexicana.

En relación a los **viajes de estudio**; destacó la participación de los Docentes, Dalila Frago Tejas, Guilebaldo Lavandera Barreras y Uriel Angulo Corrales, junto con alumnos del PE de Biología al Municipio de Álamos. Por su parte, el Maestro Víctor Guadalupe Santiago Hernández y los alumnos de Turismo Rural participaron con un stand en la Expo Feria Estatal de Turismo, "Tu Guía", organizado por la Asociación de Guías y Anfitriones Turísticos del Estado de Sonora en conjunto con la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR). Además, en las instalaciones de la Universidad se realizó una Muestra Gastronómica de Varios Países, con la participación de los alumnos del PE de Turismo Rural.

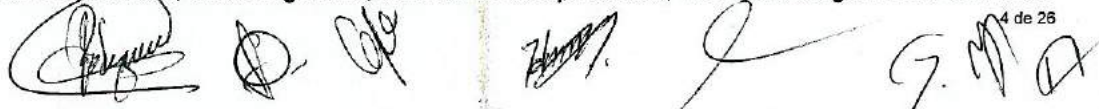
En relación a **Investigación y Desarrollo Tecnológico**, dio a conocer el estado que guardan los Cultivos Potenciales para la Región Serrana del Estado de Sonora, destacando el cultivo de

esparrago, ya que se le dará seguimiento en una parcela de validación en una hectárea con riego presurizado, para determinar su viabilidad técnica y económica. Para ello se ha comprometido su financiamiento durante 20 meses con la empresa comercializadora **CD IMPORTS Y OHEL TRADE INOVATION**, quienes tienen el respaldo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (**COECYT**). ... Por el lado de la **Vinculación con el Entorno** informó que se firmaron dos convenios de colaboración, con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla y con el Instituto Tecnológico de Nogales (UTN). Respecto a la participación de la Universidad en eventos de vinculación, les informó de la realización de la "*Jornada Escolar por la Seguridad Pública*" y de la Reunión de Consejo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), del cual la Universidad forma parte. Enfatizó, la participación de la Institución en el Desfile Cívico del 16 de septiembre en el Municipio de Moctezuma y el apoyo a tres Instituciones que solicitaron espacios para la realización de distintas actividades propias a la naturaleza de cada Institución.

En cuanto a la **Administración y Gestión Institucional**, les comentó, que en el mes de agosto se realizó una reingeniería de Procesos en donde se involucraron todos los responsables de Procedimientos, además, se llevó a cabo la Auditoría de Seguimiento al SGC, por parte de la Casa Certificadora GIC de México Ltd. obteniendo como resultado la continuidad del certificado en la Norma ISO 9001:2008. Por otra parte, informó respecto de la notificación por parte del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la autorización de recursos a la Universidad de la Sierra, por la cantidad de **\$2,043,359.00**, derivado de la presentación del Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2012-2013.

En relación al **Estado de las Finanzas**, informó que el Subsidio Estatal, comunicado por la SEC mediante Oficio No. 636/12 recibido en la Institución el día 30 de octubre de 2012, asciende a la cantidad de \$32,093,818.00 de los cuales, \$24,304,182.00 corresponden a Servicios Personales, \$6,000,000.00 a Gastos de Operación (\$4,160,000.00 son para el programa de becas y \$1,840,000 para operar), y \$1,789,636.00 de ingresos propios. Comunicó también que el Despacho de Auditoría Externa designado por la Secretaría de la Contraloría General, presentó el Informe de Auditoría del Primer Semestre de 2012. Determinando dos observaciones menores las cuales se solventaron ante el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA). Asimismo, comunicó que de acuerdo al Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), presentó los resultados de la revisión a la misma y se informa que la Institución solventó las siete observaciones hechas al ejercicio fiscal 2011. De igual forma, comunicó las acciones y medidas llevadas a cabo por la Universidad de la Sierra a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo que establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad". Además, destacó que en la Universidad de la Sierra desde el año 2010 se han establecido lineamientos encaminados a fomentar la cultura del Ahorro y Austeridad y con la entrada en vigor del Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPA), para el semestre 2012-2, se tendrá un ahorro de \$194,040.53 respecto al mismo semestre del año anterior.

En cuanto a las relaciones laborales, hizo del conocimiento al Honorable Consejo, que a la fecha de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, la Institución no había cubierto el pago total por incremento salarial y retroactivo al primero de enero de 2012, acordado en el Contrato Colectivo de Trabajo cuyo monto ascendió a **\$1,723,173**; circunstancia que ha sido motivo de inconformidad por parte del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de la Sierra (SUTUS). Informó respecto del recorte que se estima en Gastos de Operación y Becas el cual se basa en el historial de recursos que se han entregado a la Universidad por los diferentes conceptos, ya que han sido ministrados por un importe inferior al contemplado por la SEC, la cifra anualizada da un total de **\$1,589,587.82**. Al informe presentado por el C. Rector se adjuntó copias simples del estado de resultados a septiembre de 2012, balance general, balanza de comprobación, informe de seguimiento financiero



de ingresos y egresos, avance en el cumplimiento de metas del POA correspondientes al tercer trimestre del año en curso y Acciones realizadas por la Universidad en congruencia con el Acuerdo que establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad emitido por el Ejecutivo del Estado el día 1 de agosto de 2012. Se adjuntó también copia del avance en el Programa Anual de Adquisiciones (PAA), el cual se ha ejercido en un 56.24%.

En cuanto a los **Ingresos**, informó respecto a la realización de un ajuste al presupuesto de ingresos original, debido a que en el Primer y Segundo Trimestre se trabajó bajo reconducción presupuestal, el cual tiene una variación de **\$1,007,340.00** a la alza, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

| Concepto | Presupuesto | | Variación |
|-------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|
| | Original bajo reconducción | Original autorizado | |
| Total | 45,908,201.30 | 46,915,541.30 | 1,007,340.00 |
| Subsidio Estatal | 29,973,478.00 | 30,304,182.00 | 330,704.00 |
| Subsidio Federal | 9,080,326.00 | 9,080,326.00 | - |
| Ingresos Propios | 1,113,000.00 | 1,789,636.00 | 676,636.00 |
| Otros Ingresos | 5,741,397.30 | 5,741,397.30 | - |

Además, del ajuste descrito anteriormente, los ingresos al tercer trimestre versus al modificado al segundo trimestre, tuvieron una modificación de **\$489,455.25** correspondiente a los siguientes cantidades y conceptos: **\$213,934.00** por el apoyo a profesores con perfil PROMEP; **\$29,915.25** de rendimientos por intereses financieros de los recursos fideicomitidos; **\$61,750** del Proyecto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y **\$183,856.00** del Proyecto de Fundación Produce, como se observa en el cuadro siguiente, contemplándose el presupuesto finalmente autorizado.

| Concepto | Presupuesto | | Variación | Acumulado | % de Avance |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|----------------------|--------------|
| | Modificado al 2do. Trimestre | Modificado al 3er. Trimestre | | | |
| Total | 47,607,652.70 | 48,097,107.95 | 489,455.25 | 29,150,627.28 | 60.61 |
| Subsidio Estatal | 30,304,182.00 | 30,304,182.00 | - | 19,194,805.63 | 63.34 |
| Subsidio Federal | 9,080,326.00 | 9,080,326.00 | - | 7,488,359.00 | 82.47 |
| Ingresos Propios | 1,789,636.00 | 1,789,636.00 | - | 1,285,896.00 | 71.85 |
| Otros Ingresos | 6,433,508.70 | 6,922,963.95 | 489,455.25 | 1,181,566.65 | 17.07 |

Informó, en relación a la demora de hasta cuatro meses que se tiene por parte de Tesorería del Estado en la entrega de los recursos Estatales y Federales.

Por el lado de los **Egresos**, informó que el ejercicio del presupuesto 2012, al concluir el tercer trimestre, presentó un avance global de **58.49%**; agregando que el presupuesto de egresos global fue modificado a la alza con una diferencia de **\$1,496,795.25** (**\$1,007,340.00** por la modificación al presupuesto bajo reconducción y **\$489,455.25** de programas etiquetados), mismos motivos que dieron lugar a la modificación de los ingresos. Las demás variaciones se deben a transferencias entre partidas de gasto, en el siguiente cuadro se aprecia lo anterior:

| Concepto | Egresos Programados (\$) | | | | | Ejercido | | | Avance % |
|--|------------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------------|---|------------|--------------|---------------|----------|
| | Modificado al 2do. Trimestre | Modificado al 3er. Trimestre | Ajuste Presupuestal | Programas Etiquetados | Variación Transferencias entre partidas | Total | Trimestre | Acumulado | |
| Servicios personales | 28,586,127.59 | 28,916,831.59 | 330,704.00 | - | - | 330,704.00 | 5,942,610.00 | 18,529,371.59 | 64.05 |
| Materiales y suministros | 2,057,522.50 | 2,107,423.46 | 58,000.00 | - | - 8,099.04 | 49,900.96 | 337,050.07 | 959,809.90 | 45.54 |
| Servicios generales | 6,364,829.00 | 6,406,976.03 | 22,047.99 | - | 20,099.04 | 42,147.03 | 1,417,074.16 | 3,293,597.14 | 51.41 |
| Transf., asignaciones, subsidios y otras ayudas | 6,427,480.73 | 6,427,480.73 | - | - | - | - | 847,875.00 | 2,929,000.00 | 45.57 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 55,000.00 | 639,588.01 | 588,588.01 | - | - 12,000.00 | 584,588.01 | - | - | - |

5 de 26

| Concepto | Egresos Programados (\$) | | | | | Ejercicio | | | |
|---|------------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------------|---|---------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Modificado al 2do. Trimestre | Modificado al 3er. Trimestre | Ajuste Presupuestal | Programas Etiquetados | Variación Transferencias entre partidas | Total | Trimestre | Acumulado | Avance % |
| inversión Pública | 3,031,955.77 | 3,500,470.46 | - | 468,514.69 | - | 468,514.69 | 367,136.44 | 2,370,382.33 | 67.72 |
| Inversiones financieras y otras provisiones | 77,397.11 | 98,337.67 | - | 20,940.56 | - | 20,940.56 | 17,400.00 | 52,200.00 | 53.08 |
| TOTAL | 48,600,312.70 | 48,097,107.95 | 1,007,340.00 | 489,455.25 | - | 1,496,795.25 | 8,929,145.67 | 28,134,360.96 | 58.49 |

Respecto al **Proceso de Programación-Presupuestación 2013**, informó que se hizo entrega del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013, ante la Coordinadora Sectorial, con apego en lo dispuesto en el Manual de Programación Presupuestación 2013. Así mismo, informó que se hizo entrega al Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda de oficio mediante el cual se informa de lo proyectado a obtener en ingresos propios para el siguiente ejercicio fiscal.

El C. Rector concluyó su intervención agradeciendo a los CC. Consejeros y se puso a su disposición para cualquier aclaración o ampliación sobre los asuntos abordados.

Acto seguido, el **C. Consejero Presidente** invita a los presentes a externar sus dudas o comentarios, al informe presentado, haciendo uso de la palabra, cuestiona en relación al decremento de la matrícula y recomienda que se revisen los Planes y Programas de Estudio contemplando la opinión de los empleadores de la región. El C. Consejero **Ing. José Ramón Martínez Vásquez**, comenta que una de las causas de baja en la matrícula, pudiera deberse al poco egreso de alumnos de Bachilleratos de la región. El C. **Lic. Vicente Pacheco Castañeda** comenta que los datos estadísticos de la matrícula que egresa de los bachilleratos de la región los tiene la SEC y éstos serán otorgados a la Universidad para que revisen los porcentajes de movilidad de alumnos. El **C. Rector** agradece los comentarios expuestos y puntualiza que una de las características de los alumnos que culminan el nivel medio superior en la región es el de emigrar a la capital a continuar con estudios superiores por circunstancias que obedecen principalmente a aspectos familiares, o en su caso irse al extranjero a iniciarse como empleados. Ambas características van de la mano con la cuestión económica, actualmente en Moctezuma no existen áreas de oportunidad para un empleo de Universitarios de medio tiempo. Continúa el **C. Rector** aludiendo a los estudios de factibilidad que se están elaborando ya que para algunos alumnos, las carreras no son las más atractivas, resumiendo en que existen cuestiones multifactoriales. De igual forma, los nuevos estudios de factibilidad apuntan al desarrollo de un programa a Distancia en el área de administración y planeación estratégica. El **CC. Héctor Monge Arvizu** fortalece la visión del **C. Rector** en el sentido de tomar en cuenta a los productores y empleadores de la región, así mismo enfatiza que los resultados de la Universidad han sido buenos, sin embargo se debe eficientar las actividades que apoyan al sector productivo. Además, cuestiona en relación a datos estadísticos de egresados de la Universidad que estén actualmente trabajando en la región. El **C. Rector** argumenta que se cuenta con un programa de estudio de egresados el cual se da a la tarea de investigar las condiciones de los alumnos. El **CC. Juan Antonio Rodríguez Camarillo** alude a las cuestiones de la emigración común de los estudiantes en búsqueda de nuevas fuentes de trabajo, y que esta cuestión no es exclusiva de la región serrana en el Estado. El **M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez** cuestiona si la reducción de la población estudiantil tenga su base en la situación legal que la Jefa de División de Ciencias Biológicas enfrenta, misma que datan de años atrás y están documentados en demandas legales por agresiones físicas contra personal docente de la Universidad. De igual forma, externa su preocupación respecto de la reciente manifestación de algunos trabajadores Sindicalizados de la Institución, durante el desfile conmemorativo al Aniversario de la Revolución Mexicana, Así pues, que el trabajo que se realiza en la Universidad no quede solo al interior de ella. Por otro lado, manifiesta la importancia de que exista mayor vinculación con el sector productivo. Por su parte, el **C. Rector** aclara que el seguimiento a la condición legal de quien sustenta hoy día como Jefa de la División de Biología ha tenido un seguimiento y una estrecha cercanía en relación a la

6 de 25



comunicación con la autoridades correspondientes, quienes han aclarado que es un proceso y como tal lleva un tiempo determinado, mismo que hasta el momento la demandada no ha sido sentenciada por un Juez, así que jurídicamente no existen elementos legales para suspenderla de las labores que desempeña. Sin embargo, continúa el **C. Rector**, se ha estado trabajando hacia el interior con actividades de mediación para buscar conciliar las situaciones laborales. De igual forma aclara que no solo en el PE de Biología Acuícola se ha tenido un decremento en la matrícula, siendo la División de Ciencias Económico Administrativas la que ha sufrido una baja en la inscripción a pesar de que los profesores de dicha División realizaron promoción y difusión de la Oferta Educativa.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.- La **C. Comisario Publico** no rindió informe ya que la Universidad no obtuvo observación en lo que respecta a la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011. No habiendo otra intervención, se procede al siguiente punto del Orden del Día.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.- En este punto, el **C. Consejero Presidente** solicitó al **C. Secretario Técnico**, someter a consideración y autorización, en su caso, los asuntos relacionados en la carpeta de trabajo, de donde derivaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo 36.01.231112: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza el Presupuesto 2012 y su correspondiente Presupuesto de Egresos. (Anexo 1).

Acuerdo 36.02.231112: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba las modificaciones solicitadas al Presupuesto de Egresos 2012. Se adjunta proyecto modificado entre partidas internas y otros ingresos, y en su caso, se incorporará al cuerpo del acta de esta sesión. (Anexo 2).

Acuerdo 36.03.231112: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra y Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egreso 2013.

Acuerdo 36.04.231112: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 5° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2013, a realizarse en las siguientes fechas:.....

| Sesión de Consejo | Fecha Propuesta |
|-------------------|-----------------|
| Trigésima Séptima | 15 de febrero |
| Trigésima Octava | 3 de mayo |
| Trigésima Novena | 23 de agosto |
| Cuadragésima | 15 de noviembre |

Acuerdo 36.05.231112: El consejo Directivo con fundamento en el artículo 9°, Fracciones III y XVI del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza elaborar el asiento contable correspondientes y que afectan el resultado del ejercicio 2011, disminuyendo la utilidad por un importe de \$ 5,488.00, a continuación se detalla el registro pendiente de elaborar y el impacto que tiene en la utilidad.

Registro que impacta disminuyendo la utilidad.

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|----------|
| En el ejercicio 2011, se llegó la instrucción por parte de las autoridades competentes de que el organismo pagaría el importe por el concepto "enfermedades preexistentes" en las nóminas de mayo y junio, la cantidad de \$5,488.00 de los empleados: US0180 Guadarrama Sánchez Gerardo Ramón, US0176 Monge Araiza Geovana Ivonne, | 5,488.00 |


7 de 26

afectándose a la cuenta puente "acreedores diversos", ya que en este ejercicio, siendo el primer descuento, no teníamos en consideración una partida de gasto afectable. Cabe mencionar que el pago al ISSSTESON se realizó en tiempo y forma con cheque número 9460 con fecha 19 de julio de 2011.

Acuerdo 36.06.231112: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9° Fracción IV del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza las reformas propuestas al Reglamento de Servicio Social, e instruye al **C. Rector** para que proceda a la inmediata reimpresión y divulgación entre la comunidad universitaria. Los Artículos y Fracciones reformados se detallaron en el documento adjunto al Acuerdo, (Anexo 3).

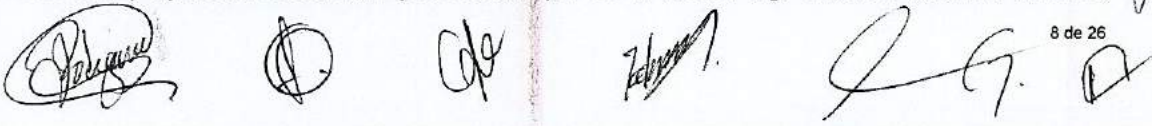
Acuerdo 36.07.231112: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra; Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; Artículo 40, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Se da por enterado de la situación respecto del contenido en el texto de la Cláusula Cuadragésima del Contrato Colectivo de Trabajo

Acuerdo 36.08.231112: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción II y Artículo 18 del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra. Autoriza modificar el Tabulador de Sueldos de la Institución a partir del nivel 10 en adelante. Dicha modificación implica la nivelación tabular sin perjuicio al patrimonio, ya que la percepción no se altera, esto con el fin de regularizar el catalogo de puestos y estar en condiciones de cumplir con el Punto 1 del Artículo 8, del Acuerdo que establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad publicados en el Boletín Oficial del 01 de agosto de 2012.

Tabulador de sueldos del área administrativa

| ACTUAL | | | | | PROPUESTA | | | | |
|--------|------------------------------|----------|---|---|-----------|------------------------------|----------|---|---|
| Nivel | Denominación | Opciones | | | Nivel | Denominación | Opciones | | |
| 1 | Oficial de Servicio | I | A | B | 1 | Oficial de Servicio | I | A | B |
| 2 | Oficial Administrativo | I | A | B | 2 | Oficial Administrativo | I | A | B |
| 3 | Asistente Administrativo | I | A | B | 3 | Asistente Administrativo | I | A | B |
| 5 | Jefe de Oficina | I | A | B | 5 | Jefe de Oficina | I | A | B |
| 7 | Coordinador Técnico | I | A | | 7 | Coordinador Técnico | I | A | |
| 9 | Coordinador de Área | I | A | | 9 | Coordinador de Área | I | | |
| 10 | Jefe de Departamento | I | A | | 10 | Coordinador de Área | | A | |
| | | | | | 11 | Jefe de Departamento | I | A | |
| 11 | Jefe de División Académica | | | | 12 | Jefe de División Académica | | | |
| 12 | Jefe de Unidad | | | | 12 A | Jefe de Unidad | | | |
| 12 A | Secretario General Académico | | | | 12 B | Secretario General Académico | | | |
| 12 B | Rector | | | | 13 | Rector | | | |

Acuerdo 36.09.231112: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción III del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado del estado general que guarda la Institución y aprueba el informe presentado por el C. Rector Ing. Gabriel Amavizca Herrera,


8 de 26

adjunto en el numeral 4 del orden del día y ordena su publicación dentro del portal de transparencia del Ejecutivo Estatal.


Los nueve Acuerdos son aprobados por unanimidad, no existiendo más comentarios se da paso al siguiente punto.

VIII. ASUNTOS GENERALES.- No habiendo participación se pasa al siguiente punto.


IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.- Se da lectura a la Minuta de Acuerdos Aprobados en el marco de la Sesión y se procede a la firma correspondiente.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El C. Presidente, solicita al C. Consejero **M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez**, realice la clausura, quien agradece a cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo su presencia y clausura formalmente la Sesión a las 14:40 horas del día en que se actúa.

Firman
**REPRESENTANTES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

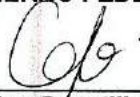


Lic. Vicente Pasheco Castañeda
Subsecretario de Educación Media Superior
y Superior, y Presidente Suplente del
Consejo Directivo, Representante del Mtro.
Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de
Educación y Cultura, y Consejero Titular.




Ing. Rubén Darío Andrade Esquer
Agente Fiscal de la SH en Moctezuma,
Representante del Lic. Carlos Manuel
Villalobos Organista, Secretario de
Hacienda, y Consejero Titular.

**REPRESENTANTE DEL
GOBIERNO FEDERAL**




Lic. Carolina Copetillo Meneses
Representante del Titular de la Oficina de
Servicios Federales de Apoyo a la Educación
en el Estado de Sonora.

**REPRESENTANTES DE LOS
H. AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN**



M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez
Presidente Municipal de Moctezuma

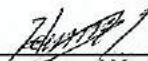


Ing. José Ramón Martínez Vásquez
Presidente Municipal de Cumpas

**REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO**

Ing. Juan Antonio Rodríguez Camarillo
Representante del C.P. Octavio Sánchez
Montaño, Representante del Sector Productivo
y Director de Motores y Partes Diesel del
Noroeste, S.A. de C.V.

REPRESENTANTE CIUDADANO



Ing. Héctor Monge Arvizu
Representante del C. Manuel Montaño
Maldonado, Representante Ciudadano y
Productor Pecuario de la Región.

COMISARIO PÚBLICO



C.P. Rosa Yadira Tiznado García,
Comisario Público Oficial, designada por el
LAE Carlos Francisco Tapia Astiazarán
Secretario de la Contraloría General

SECRETARIO TÉCNICO



Ing. Gabriel Amavizca Herrera
Rector y Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

